



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La Plata, 26 de abril de 2023

VISTO la solicitud de auspicio de las 52 JAIIO presentada por la Sociedad Argentina de Informática – SADIO y;

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad mencionada en el Visto está organizando las 52 Jornadas Argentinas de Informática – 52 JAIIO, las que se llevarán a cabo entre el 4 y 8 de septiembre de 2023 en forma presencial en la sede de Posgrado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

Que las JAIIO son ampliamente reconocidas por la comunidad informática de nuestro país y Latinoamérica y constituyen un encuentro tradicional que facilita el intercambio fructífero de investigadores del país y del extranjero con profesionales que aplican esas disciplinas en el ámbito empresario brindando oportunidades, tanto a la comunidad académica como profesional, para compartir ideas y tecnologías, así como para hacer conocer lo que se está desarrollando.

.Que auspiciar eventos científicos-tecnológicos se inserta entre las misiones de esta Casa Altos Estudios de crear, preservar y transmitir resultados científicos y culturales para la formación plena del hombre.

Que este año las Jornadas serán co-organizadas por la Universidad Nacional de Tres de Febrero y se llevarán a cabo entre el 4 y 8 de septiembre de 2023 en formato presencial en la sede de Posgrado de la aludida Universidad ubicada en calle Maipu 71, CABA.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

“75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar las 52º Jornadas Argentinas de Informática – 52º JAIIO que se llevarán a cabo entre el 4 y 8 de septiembre de 2023 en forma presencial en la sede de Posgrado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), ubicada en la calle Maipú 71, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- El presente auspicio no generara erogación alguna del presupuesto de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Articular los medios para darle difusión entre los interesados y el área de difusión de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 594/2023

UTN
SCyT
MMG
DGAJ

Ing. RUBÉN SORO
Rector

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario de Consejo Superior